

Administración: Gob.

Precios. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial
5 ptas. — Atrasado, 0'50

Año II

4 de abril de 1937

Núm. 166

SUMARIO

Junta Técnica del Estado

Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola

Rectificación de tasaciones de resina-
ción de montes públicos.

Secretaría de Guerra

Ascensos

Orden.—Confiere el empleo inmedia-
to al Comandante de Ingenieros don
Rafael Martínez Maldonado.Orden.—Idem idem al Teniente de In-
genieros D. José Casas Ruiz del
Arbol.

Asimilaciones

Orden.—Deja sin efecto la asimilación
de Alférez Médico concedida al Mé-
dico civil D. Moisés Verdejo Val-
entín, con fecha 25 de enero último
(B. O. número 95).Orden.—Confiere las asimilaciones
que se detallan al personal Farma-
céutico de la relación que acompaña.

Ayudantes

Orden.—Se confirma como Ayudantes
de Campo a las órdenes del Exce-
lentísimo Sr. General de División
D. Luis Orgaz Yoldi, al Teniente
Coronel de Artillería D. José Otero
y Montes de Oca, y al del mismo
empleo de Infantería, D. Jenaro
Uriarte Arriola.Orden.—Se nombra Ayudante de
Campo a las órdenes del Excelentí-
simo Sr. General Jefe de la Divi-
sión de Soria, al Comandante de
Infantería D. Rafael Moreno Ga-
rrido.

Junta Técnica del Estado

Comisión de Agricultura y Tra-
bajo Agrícola

Subastas de resinación en Montes públicos

Rectificación

Las tasaciones que figuran en
el anuncio publicado en el nú-Orden.—Causa baja en el Arma de
Infantería el Alférez provisional don
Gregorio Martínez Hernández.

Destinos

Orden.—Dispone pase a servir los
destinos que se detalla el personal
de Jefes y Oficiales de Infantería de
la relación que acompaña.Orden.—Idem que el Teniente Coronel
de Infantería, D. Felipe Sánchez
Rodríguez, continúa ejerciendo el
cargo de Comandante Militar de la
plaza de Vigo.Orden.—Idem que los Jefes y Oficia-
les de Intendencia que relaciona
pasen a los destinos que se indican.Orden.—Idem que el Alférez provi-
sional de Artillería, D. Ignacio Mar-
tínez Irujo, pase destinado a la Di-
visión de Soria.Orden.—Idem que el Comandante de
la Guardia civil D. Jesús López
Lapuente, pase destinado al Grupo
de Fuerzas Regulares Indígenas de
Ceuta, número 3, 4.º Tabor.Orden.—Idem que el Teniente de Ca-
rabineros D. Lucio Ramos Mer-
chán, pase destinado al Regimiento
Infantería Toledo, número 26.Orden.—Dispone pasen a formar parte
del Estado Mayor del Servicio de
Movilización, Instrucción y Recupe-
ración, el Teniente Coronel de Ar-
tillería, diplomado, D. César Alba
Bonifaz, el Comandante del Cuerpo
de Estado Mayor D. Ramón Armada
Sabán y el Teniente Coronel Médico
D. Francisco Gómez Arroyo.

Empleos honoríficos.

Orden.—Concede el empleo de Cap-
tán Médico honorario, al Alférez
Médico honorario D. Lorenzo Me-
rino Zumárraga.Orden.—Idem el empleo de Alférez
honorario del Ejército a D. Luis
San Juan Perpiñá.Oficialidad de Complemento
AscensosOrden.—Asciende al empleo de Bri-
gada de Complemento de Infantería
al Sargento D. Sixto Giménez Gi-
ménez.SECCION DE MARINA
NombramientosOrden.—Nombra Practicantes Auxi-
liares de la Armada al cabo de In-
fantería de Marina José Castro
Campos y marineros José Luis Co-
zar González-Aller y Francisco Gi-
ménez Haro.

Premios de electividad

Orden.—Concede los premios de efec-
tividad y aumentos de sueldo que de-
talla, al personal de la Marina que
relaciona.

Retiros

Orden.—Resuelve que el Oficial 3.º del
Cuerpo de Auxiliares de Máquinas,
D. Manuel Traverso Peña, pase a
situación de retirado.

SECCION DEL AIRE

Bajas

Orden.—Queda sin efecto el destino
como agregado al Arma de Avia-
ción del Capitán de Artillería, reti-
rado, D. Enrique Fernández de
Córdoba y Lamo de Espinosa.

Habilitaciones

Orden.—Concede la habilitación de
Alférez del Arma de Aviación al
Brigada D. Angel Bravo Alabán.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera.—Cam-
bios de compra de monedas.mero de este BOLETIN OFICIAL DEL
ESTADO, fecha 23 de marzo últi-
mo, referentes a las subastas de
resinación de 20.000 y 10.000
pinos a vida, respectivamente,
por cinco años, en el monte
«Puerto de la Taha», pertene-
ciente al pueblo de Albuñuelas
(Granada), rectifica la Alcaldía
del mismo que deben ser 10.000
y 5.000 pesetas respectivamen-te, por todo el [quinquenio, en
lugar de 50.000 y 25.000 que
aparecieron en aquel anuncio.Lo que se hace público en es-
te BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO,
sin perjuicio de que quede inva-
riable la fecha de la licitación
que correspondiere, a tenor del
citado anuncio, con arreglo al
artículo 3.º de la Orden de la
Presidencia de la Junta Técnica

del Estado de 6 de enero de 1937.

Burgos 2 de abril de 1937.—El Presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, Eufemio Olmedo.

Secretaría de Guerra

Ordenes

Ascensos

En cumplimiento de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, de 20 del actual, se confiere el empleo inmediato, en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, disfrutando en su nuevo empleo la de la fecha mencionada, al Comandante del Arma de Ingenieros D. Rafael Martínez Maldonado, del Regimiento de Transmisiones.

Burgos 2 de abril de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

En virtud de la Orden dictada por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, con fecha 17 del pasado mes de diciembre, se confiere el empleo inmediato, en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, al Teniente del Arma de Ingenieros D. José Casas Ruiz del Arbol, del Batallón de Zapadores número 6, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 16 de dicho mes de diciembre.

Burgos 2 de abril de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Asimilaciones

A propuesta del Excmo. Señor General del Cuerpo de Ejército de Madrid, y por haberlo interesado el Colegio de Médicos de la provincia de Avila, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre último (B. O. núm. 70), queda sin efecto la asimilación de Alférez Médico, concedida al médico civil D. Moisés Verdejo Valentin, con fecha 25 de enero último (B. O. núm. 99).

Burgos 2 de abril de 1937.

—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. número 23), Ordenes de 21 de septiembre y 1.º de octubre de 1936 (BB. OO. núms. 28 y 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. OO. del E. núms. 15 y 34, respectivamente), se conceden las asimilaciones que se detallan y se confieren los destinos que se citan a los Farmacéuticos civiles y soldados Farmacéuticos que figuran en la siguiente relación:

Asimilado a Farmacéutico 1.º

Farmacéutico civil D. Juan Abelló Pascual, que presta sus servicios en la Columna de Orden y Policía de Madrid, a la misma.

Asimilados a Farmacéuticos terceros.

Farmacéutico civil D. José Anós Aznar, que presta sus servicios en la Farmacia del Hospital del Salvador de Zaragoza, a la misma.

Idem id. D. Pedro Bofill Pontati, que presta servicios en la Farmacia Militar de Toledo, a Secretario de la Jefatura de los Servicios Farmacéuticos de la División Reforzada de Madrid.

Idem id. D. Teodoro Esteban Pinto, que presta sus servicios en Falange Española de Valladolid, a Eventualidades de la 7.ª División.

Idem id. D. Eduardo Martínez Martínez, que presta sus servicios en la Farmacia del Hospital de Grifón, a la misma.

Idem id. D. Antonio Asensio García, que presta sus servicios en la Farmacia del Hospital Militar Asilo de la Vega, a la misma.

Idem id. D. Manuel Bravo Pérez, que presta sus servicios en la Farmacia del Hospital número 6 de Cáceres, a la misma.

Idem id. D. Pablo Alonso Escribano Lozano, que presta sus servicios en la Farmacia del Hospital número 6 de Cáceres, a la misma.

Idem id. D. Luciano Escribano Lozano, que presta sus servicios en la Farmacia del Hospital número 5 de Cáceres, a la misma.

Idem id. D. José González de la Riva, que presta sus servicios en la Farmacia del Hospital número 3 de Cáceres, a la misma.

Idem id. D. Félix Gudiel Mercado, que presta sus servicios en la Farmacia del Hospital número 2 de Cáceres, a la misma.

Idem id. D. Juan Muñoz Manzano, que presta sus servicios en la Farmacia del Hospital número 1 de Cáceres, a la misma.

Soldado del 6.º Batallón de Zapadores D. Francisco Fernández Alberdi, que presta sus servicios en la Farmacia del Hospital de San Sebastián, a la misma.

Idem del Tercer Grupo de la 1.ª Comandancia de Sanidad Militar D. Alejandro Soriano Alderete, que presta sus servicios en dicha Comandancia, a Eventualidades de la 7.ª División.

Idem del Tercio Numantino D. Hilario Sánchez González, que presta sus servicios en el Equipo Farmacéutico de la División de Soria, al mismo.

Idem del Regimiento de Artillería Pesada núm. 4 D. Felipe Gallego Tejedor, que presta sus servicios en dicho Regimiento, a Eventualidades de la División Reforzada de Madrid.

Idem del 4.º Grupo de Sanidad Militar D. Miguel Benito Díez, que presta sus servicios en dicho Grupo, al Depósito de Medicamentos de Avila.

Idem del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 D. Angel Sánchez Nodal, que presta sus servicios en la Farmacia del Hospital provincial de Salamanca, a la Farmacia del Hospital Santísima Trinidad.

Idem del Tercer Grupo de Sanidad Militar D. Jaime Ramos Boned, que presta sus servicios en la Farmacia del Hospital Militar de Carabanchel, a la misma.

Idem del Regimiento de Infantería de Milán núm. 32 D. Gerardo Marcos Villa, que presta sus servicios en dicho Regimiento, a Eventualidades de la 8.ª División.

Idem del Tercer Grupo de Sanidad Militar, Compañía de Pla-

za, D. Juan Paradinas Pérez, que presta sus servicios en dicha Compañía, a Eventualidades del Cuerpo de Ejército de Madrid.

Burgos 2 de abril de 1937.—
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Ayudantes de Campo

A propuesta del Excelentísimo Sr. General de División, D. Luis Orgaz Yoldi, se confirma como Ayudantes de Campo a sus órdenes, en el nuevo cargo que le ha sido conferido por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, al Teniente Coronel de Artillería D. José Otero y Montes de Oca, y al del mismo empleo del Arma de Infantería, D. Genaro Uriarte Arriola.

Burgos 31 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de la División de Soria, D. José Moscardó Ituarte, se nombra Ayudante de Campo a sus órdenes, al Comandante de Infantería, D. Rafael Moreno Garrido, actualmente destinado en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Burgos 3 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Bajas

De acuerdo con lo informado por el Negociado de Justicia de esta Secretaría de Guerra, causa baja en el Arma de Infantería, pasando a la situación militar que le corresponda, el Alférez provisional D. Gregorio Martínez Hernández, que tiene su destino en el Regimiento de Canarias número 59.

Burgos 2 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Destinos

Por conveniencia del servicio, pasan a servir los destinos que se detallan los Jefes y Oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación:

Teniente Coronel, D. Luis Olló Alvarez, del Cuadro Eventual 8.ª División, al de la 2.ª

Comandante, D. Manuel Vicario Alonso, del Cuadro Eventual 6.ª División, a la Bandera de Falange Española de Marruecos.

Idem, D. Eduardo Pintado Martín, ascendido, de la Bandera de Falange Española Canarias, a la misma.

Idem, D. Delfino Alvarez Entrena, del Cuadro Eventual 2.ª División, al Regimiento Infantería Toledo número 26, segundo batallón.

Idem, D. Emilio Torres Osorio, de la División Reforzada, al Grupo Regulares Larache 4, segundo Tabor.

Idem, D. Juan Prats Rodríguez, del Cuadro Eventual 2.ª División, a Comandante Militar de Hacho (Ceuta).

Idem, D. Miguel Oset Acosta, de la 8.ª División, al Batallón Serrallo número 8.

Capitán habilitado para Comandante, D. Lorenzo Ramírez Giménez, de Falange Española de Palencia, al Tercio.

Capitán, D. Joaquín Franch Saera, del Regimiento número 2 de Carros de Combate, a Regulares Ceuta, cuarto Tabor.

Idem, D. Mariano Moreno de Vega, del Regimiento La Victoria, 28, al Grupo Regulares Ceuta, cuarto Tabor.

Idem, D. Ricardo Muro Richóo, de Falange Española de Córdoba, a la División de Soria.

Idem, D. Juan Batlle Vázquez, de Agregado al Tercio, al mismo, de plantilla.

Idem, D. Jaime Subías Fellu, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 5.ª División.

Idem, D. Andrés Real Munar, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 5.ª División.

Idem, D. Joaquín Rossifol y Fuster, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 6.ª División.

Idem, D. Juan Alconer Castañer, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 6.ª División.

Idem, D. José Monrey Gralla, del Cuadro Eventual de Baleares, al Regimiento San Quintín número 25.

Idem, D. Antonio Fuster Rosifol, del Cuadro Eventual de

Baleares, al Regimiento La Victoria 28.

Idem, D. Jerónimo Llombart y Gelabert, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División de Soria.

Idem, D. Federico Gil Sastre, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División de Soria.

Idem, D. Pedro Morey Galla, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División Reforzada de Madrid.

Idem, D. Joaquín Crespi Coll, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División Reforzada de Madrid.

Idem, D. José Palleras Alcina, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División Reforzada de Madrid.

Idem, D. Cristóbal Real Munar, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División Reforzada de Madrid.

Idem, D. Gabriel Moesquida Very, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 8.ª División.

Idem, D. Sixto Rodríguez Solabrè, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 8.ª División.

Idem, D. Gabriel Casas Llombart, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 8.ª División.

Idem, D. Juan Senén Varela, al Grupo Regulares Indígenas Tetuán 1.

Idem, D. Juan García García, de Carros de Combate, al Grupo Regulares Tetuán 1.

Idem, D. José Castelló Alvarez, del Regimiento Granada 6, al Tercio.

Idem, D. Edmundo Gramazón Orellana, del Regimiento Granada 6, al Batallón Las Navas 2.

Idem, D. Pedro García Pelayo, del Cuadro Eventual 2.ª División, al Batallón Las Navas número 2.

Idem, D. Jesús Molleda Ibáñez, del Cuadro Eventual 2.ª División, al Batallón Las Navas, número 2.

Idem, D. Miguel Carretero Garzón, del Cuadro Eventual de la 2.ª División, al Batallón San Fernando 1.

Idem, D. Joaquín Benedicto Cortés, del Cuadro Eventual de la 2.ª División, al Batallón San Fernando 1.

Idem, D. Joaquín Pulg Costa, del Cuadro Eventual de la 2.ª

División, al Batallón Serrallo 8.
Idem, D. Joaquín Márquez Ortiz, del Cuadro Eventual de la 2.^a División, al Batallón Serrallo 8.

Idem, D. José Parera Fernández, del Cuadro Eventual de la 2.^a División, a Regulares Alhucemas 5.

Idem, D. Francisco Curbiera Solleiro, del Cuadro Eventual 8.^a División, al Grupo Regulares Tetuán 1.

Idem, D. Manuel Caruncho Banet, del Cuadro Eventual 8.^a División, al Grupo Regulares Tetuán 1.

Idem, D. Alberto Herrero Tome, del Cuadro Eventual 8.^a División, al Grupo Regulares Tetuán 1.

Idem, D. Jesús López Asunsolo, del Cuadro Eventual 8.^a División, al Batallón San Fernando.

Idem, D. Manuel Lage Becerra, del Cuadro Eventual de la 8.^a División, al Batallón San Fernando 1.

Idem, D. Francisco Núñez Cabaleiro, del Cuadro Eventual de la 8.^a División, al Batallón San Fernando 1.

Idem, D. Ceferino Blanco González, del Cuadro Eventual 8.^a División, al Batallón San Fernando 1.

Idem, D. Leonardo Enriquez Rosas, del Cuadro Eventual 8.^a División, al Batallón San Fernando 1.

Idem, D. Ramón Blanco Linares, del Cuadro Eventual 8.^a División, al Grupo Regulares Alhucemas 5.

Idem, D. Angel Rodríguez Bouza, del Cuadro Eventual 8.^a División, al Batallón Melilla núm. 3.

Idem, D. Joaquín Santos Vivanco, de Regulares Melilla, al tercer Tabor Regulares Larache.

Capitán retirado, D. Miguel Villalonga Pons, del Cuadro Eventual Baleares, a la 6.^a División.

Teniente, D. Gabriel García Alegre, de agregado al Tercio, al mismo de plantilla.

Idem, D. Isidoro García García, del Tercio Requete del Alcázar, al Grupo Regulares Ceuta.

Idem, D. Pedro Cabrera Cruz, del Regimiento Tenerife 38, al Grupo Regulares Ceuta (6.^o Tabor).

Idem, D. Santiago Fernández García, del Cuadro Eventual 8.^a División, al Batallón San Fernando 1.

Idem, D. Doroteo Muñoz Vallejo, del Cuadro Eventual 8.^a División, al Batallón San Fernando 1.

Idem, D. Eliseo Varela Castro, del Cuadro Eventual 8.^a División, al Batallón Ceuta número 7.

Idem, D. Pedro Mellado Cabezas, del Cuadro Eventual 8.^a División al Grupo Regulares Tetuán 1.

Idem, D. Juan Martínez Albadalejo, del Cuadro Eventual 2.^a División, al Grupo Regulares Tetuán 1.

Idem, D. Eduardo Martínez Alvarez, del Cuadro Eventual 2.^a División, al Batallón Las Navas 2.

Idem, D. Fernando Navarro Diaz, del Cuadro Eventual 2.^a División, al Batallón Las Navas 2.

Idem, D. Manuel González León, del Cuadro Eventual 2.^a División, al Batallón Ceriñola 6.

Idem, D. Emencio Fellu Oliver, del Cuadro Eventual Baleares, a la 5.^a División.

Idem, D. Migue Prohens Sempol, del Cuadro Eventual Baleares, a la 6.^a División.

Idem, D. Juan Iglesias Escriba, del Cuadro Eventual Baleares, a la 6.^a División.

Idem, D. Antonio Colomar Colomar, del Cuadro Eventual Baleares, al Regimiento Infantería La Victoria 28.

Idem, D. Antonio García Monserrat, del Cuadro Eventual Baleares, a la 8.^a División.

Idem, D. Félix Esteban Vara, del Cuadro Eventual Baleares, a la 8.^a División.

Idem, D. Calixto Calleja Varrrell, del Cuadro Eventual Baleares, a la División reforzada de Madrid.

Idem, D. Antonio Morte Fábado, del Cuadro Eventual Baleares, a la División reforzada de Madrid.

Idem, D. Pedro Villalonga y Cotoner, del Cuadro Eventual Baleares, al Regimiento La Victoria 28.

Idem, D. Leonardo Benito del

Valle, del Cuadro Eventual Baleares, a la División de Soria.

Idem, D. Emilio Santamaría Martín, del Grupo Regulares Larache 4, al Grupo Regulares Indígenas Tetuán 1.

Alfárez, D. Tomás Rupérez Frías, del Regimiento Valladolid 20, al Cuadro Eventual 8.^a División.

Idem, D. Urbano Manero Navarro, del Regimiento Valladolid 20, al Cuadro Eventual 8.^a División.

Idem, D. Leonardo Giménez Nieto, del Regimiento Valladolid 20, al Cuadro Eventual 8.^a División.

Idem, D. Jesús Coscolluela Santalestra, del Regimiento Valladolid 20, al Cuadro Eventual 8.^a División.

Idem, D. Justo Aparicio Puig, del Regimiento Valladolid 20, a la División reforzada de Madrid.

Idem, D. Eloy Martín Pujol, del Regimiento Valladolid 20, a la División reforzada de Madrid.

Idem, D. Amadeo Díez Irumia, del Regimiento San Quintín 25, a la Centuria número 1, de F. E. de Medina del Campo.

Idem, D. José González Rodríguez, del Regimiento La Victoria 28, a la Centuria número 4 de F. E. de Valladolid.

Idem, D. Serafín Martín Martín, del Regimiento La Victoria 28, a la Centuria número 2 de F. E. de León.

Idem, D. Luis Vázquez Monforte, del Batallón Ametralladoras 7, a la Centuria número 5, de F. E. de Valladolid.

Idem, D. Venancio Giménez Calvo, de la Sección de Carros de Combate 2, a la Centuria número 7 de Valladolid.

Idem, D. Cándido Sanz Elcano, del Batallón Arapiles núm. 7, a la Centuria núm. 11 F. E. de Valladolid.

Idem, D. Eugenio Chinchurreta Pascual, del Regimiento de San Quintín 25, a la Centuria número 2 de F. E., Avila.

Idem, D. Rufino Gómez García, del Regimiento San Quintín 25, a la Centuria núm. 3 de Avila.

Idem, D. Ramón Bermúdez de Castro, del Regimiento Infantería Zaragoza 30, al Tercio, segunda Legión.

Idem, D. Federico Cabrera Nátal, de la Sección de Destinos de la 8.ª División, al Tercio, 1.ª Bandera.

Idem, D. Pablo Dopico Martín, del Colegio Preparatorio de Avila, al Grupo Regulares de Melilla núm. 2, 2.º Tabor.

Idem, D. Máximo Ortiz Ortiz, del Batallón de San Fernando núm. 1, al Grupo de Regulares de Larache núm. 4, 6.º Tabor.

Idem, D. Fabián Montojo Martínez, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 8.ª División.

Idem, D. Antonio de la Monja López, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 8.ª División.

Idem, D. Rafael Genovant Faire, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 8.ª División.

Idem, D. Rafael Roselló Coll, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 8.ª División.

Idem, D. Antonio Esquivias Sampol, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 8.ª División.

Idem, D. Salvador Roselló Adrover, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 8.ª División.

Idem, D. Antonio Fluxá Figuerola, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 8.ª División.

Alférez de Complemento, don Guillermo Ferrer Picón, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 5.ª División.

Idem, D. Jaime Oliver Puigserver, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 5.ª División.

Idem, D. Juan Monserrat Vidal, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 5.ª División.

Idem, D. Bartolomé Quetglas Llinas, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 5.ª División.

Idem, D. Antonio Moragues Argón, del Cuadro Eventual de Baleares, a la 5.ª División.

Idem, D. Gregorio López Ballesteros, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División Reforzada de Madrid.

Idem, D. Antonio Clar Salvá, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División Reforzada de Madrid.

Idem, D. Juan Bauzá Lola, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División Reforzada de Madrid.

Idem, D. Jaime Martínez Vaquer, del Cuadro Eventual de

Baleares, a la División Reforzada de Madrid.

Idem, D. Melchor Gelabert Ripoll, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División Reforzada de Madrid.

Idem, D. Miguel Vicens Rigo, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División Reforzada de Madrid.

Idem, D. Vicente Llovera Sánchez, del Cuadro Eventual de Baleares, al Regimiento Infantería Toledo núm. 26.

Idem, D. Juan Vicens Puig, del Cuadro Eventual de Baleares, al Regimiento Infantería San Quintín núm. 25.

Idem, D. Antonio Gomila Agulló, del Cuadro Eventual de Baleares, al Regimiento Infantería Argel núm. 27.

Idem, D. José Gualta Sánchez, a la Compañía Antiaérea expedicionaria del Grupo de Ametralladoras posición Ceuta.

Alférez Alumno, D. Antonio Crespi Got, del Cuadro Eventual de Baleares, al Regimiento Toledo núm. 26.

Idem, D. Alfonso Peña Arnáiz, del Cuadro Eventual de Baleares, al Regimiento Toledo número 26.

Idem, D. Adolfo López de Soria y de Montaner, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División Reforzada de Madrid.

Idem, D. Antonio Pascual Galmés, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División Reforzada de Madrid.

Alférez provisional, D. Luis Oñate, del Regimiento Granada núm. 6, al Grupo Regulares de Larache, 7.º Tabor.

Idem, D. Teófilo Gijón García, del Tercio, al Grupo Regulares de Tetuán núm. 1.

Idem, D. Eduardo Sanz Eguzquiza, de F. E. de Antequera, al Grupo de Regulares de Ceuta, 7.º Tabor.

Idem, D. Vicente Castro García, del Regimiento Infantería Canarias núm. 39, al Requeté de Las Palmas.

Idem, D. José Guerra Cárdenas, del Regimiento Infantería Canarias núm. 39, al Requeté de Las Palmas.

Idem, D. Manuel Almelda Segura, de agregado al Tercio, al mismo de plantilla.

Idem, D. José Merino Gálvez, del Regimiento San Quintín número 25, a F. E. de Castilla.

Idem, D. Angel Clavijo Monterrey, del Requeté de La Línea, al Grupo de Regulares de Ceuta, 6.º Tabor.

Idem, D. Juan Herrera Ramos, del Regimiento Canarias número 39, al Tercio.

Idem, D. Luis Martínez de Arijá, de F. E. de Calatayud, al Tercio, 2.ª Bandera.

Idem, D. José Rodríguez González, de agregado al Grupo de Regulares de Ceuta, 7.º Tabor, al mismo de plantilla.

Alférez provisional D. José-Julio Pavía Martín de Peralta, del Cuadro Eventual de la 7.ª División, al Batallón B. de Ceriñola núm. 6.

Idem D. Luis Pavía Martín de Peralta, de idem a idem.

Idem D. Ramón Ramírez Monclova, de F. E. de Sevilla, al Tercio.

Idem D. Antonio Lizaur Salazar, del Regimiento Infantería Castilla núm. 3, al Grupo Regulares Alhucemas núm. 5.

Idem D. José-Luis Escudero Hormaeche, del Cuadro Eventual de la 7.ª División, a la 4.ª Brigada de Navarra.

Idem D. Godofredo Fernández de Velasco, del Cuadro Eventual de la 8.ª División, agregado al Batallón del Serrallo número 8.

Idem D. Antonio Varela Toimír, de idem a idem.

Idem D. Feliciano Alfayate Cantón, del Cuadro Eventual de la 8.ª División a agregado a Regulares Tetuán núm. 1.

Idem D. Tomás Durán Arenoso, de Regulares núm. 4, al Grupo Regulares Tetuán número 1.

Idem D. D. Teodoro Palacios Cueto, del Regimiento Bailén núm. 24, al Grupo Regulares Tetuán núm. 1.

Idem D. Ricardo Alvarez Atalaya, del Batallón San Fernando núm. 1, al Batallón Tiradores de Iñi (4.º Tabor).

Idem D. Timoteo Martín Martínez, de la 8.ª División, al 5.º Batallón de Toledo núm. 26.

Alférez D. Narciso Erostarbe Uriarte, de la 8.ª División, al 2.º Batallón de Toledo núm. 26.

Idem D. Mariano Diego Martínez, de la 8.ª División, al 8.º Tabor Regulares Larache número 4.

Idem D. Agustín Ruiz Hidalgo Muñoz, de la 8.ª División, al 8.º Tabor Regulares Larache núm. 4.

Idem D. Valentín Vicario Ruiz de la 8.ª División, al 5.º Batallón Zaragoza núm. 30.

Alferez Provisional D. Nicanor Armendía Castillo, de la 8.ª División, al 4.º Batallón Zamora núm. 29.

Idem D. Sebastián Rubero Fernández del Cuadro Eventual de Baleares, a la 6.ª División.

Idem D. Pablo Gralla Lladó, del Cuadro Eventual Baleares, a la 6.ª División.

Idem D. Jesús Joaquín Jurado Puig, del Cuadro Eventual de Baleares a la 6.ª División.

Idem D. Antonio Moragues Prohens, del Cuadro Eventual de Baleares a la 6.ª División.

Idem D. Francisco Lázaro Martín, del Cuadro Eventual de Baleares, al Regimiento La Victoria núm. 28.

Idem D. Bartolomé Bérnago Lladrés, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División de Soria.

Idem D. José Luis Ballestu Molina, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División de Soria.

Idem D. Jorge Coll San Simón, del Cuadro Eventual de Baleares, a la División de Soria.

Idem D. Evencio Felú Oliver, del Cuadro Eventual de Baleares a la División de Soria.

Burgos 31 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por disposición de S. E. Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, continúa ejerciendo el cargo de Comandante Militar de la Plaza de Vigo, el Teniente Coronel de Infantería D. Felipe Sánchez Rodríguez, recientemente ascendido a este empleo.

Burgos 2 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por conveniencia del servicio, los Jefes y Oficiales de Intendencia que figuran en la siguiente

relación, pasan a servir los destinos que a cada uno se señala, disponiendo igualmente que el personal ascendido por Orden de 23 de marzo último (B. O. número 154), que no se mencione en ella, continúe sirviendo los destinos que desempeñaba en su anterior empleo, surtiendo efectos administrativos para unos y otros esta disposición en la revista del presente mes:

Coronel D. Pedro Virgili Saumell, ascendido, del Parque de Intendencia de Ceuta, al Cuadro Eventual de Marruecos.

Teniente Coronel D. José Cebrián Cañas, ascendido, de los Servicios de Málaga, a la Intendencia Militar de la 6.ª División.

Idem D. Marcelo Roldán Salinas, ascendido, del Parque de Intendencia de Melilla, a continuar en el mismo como Director.

Idem D. Carlos Rosado Becerra, del Parque de Ceuta, a continuar en el mismo como Director.

Idem D. Facundo Soler Ferrer, ascendido, del Parque de Intendencia de Zaragoza, a las Oficinas de Intendencia de la 5.ª División.

Idem D. Ramiro García de Guadiana Martínez, ascendido, de la Comandancia de Intendencia de la Circunscripción Occidental, al Cuadro Eventual de Marruecos.

Comandante D. Rafael Garnica Jiménez, ascendido, de los servicios de Intendencia de Málaga, a continuar en los mismos como Jefe.

Idem D. Luis Navarro Requena, ascendido, del Parque de Intendencia de Zaragoza, a continuar en el mismo como Jefe del Detall.

Idem D. Salvador Delgado Guerrero, ascendido, en comisión a las órdenes del Excelentísimo Sr. General de Brigada D. Guillermo Kirckpatrick O'Farrell, a continuar en dicha comisión.

Idem don Francisco Esteve Gonzalo, ascendido, del Hospital Militar de La Coruña, a la Comandancia de Tropas de Intendencia de la Circunscripción Occidental de Marruecos.

Idem D. Rogelio Enriquez

Machuca, ascendido, de la Intendencia General para Eventualidades, a continuar en la misma.

Idem D. Manuel García Fuentes, ascendido, del Parque de Intendencia de Melilla, a continuar en el mismo como Jefe del Detall.

Idem D. José Lasso Pulido, ascendido, del Parque de Intendencia de Larache, al de Ceuta como Jefe del Detall.

Idem D. Fortunato Fernández Oviedo, ascendido, del Parque de Intendencia de Sevilla, al Cuadro Eventual de la 2.ª División.

Idem D. José González Muñoz, ascendido, del Parque de Intendencia de Vitoria, a la Intendencia General para Eventualidades.

Idem D. Rafael Pérez Carrión, retirado, al Cuadro Eventual de la 2.ª División.

Capitán D. Vicente Lázaro Jurado, del Hospital Militar y demás servicios de Sigüenza, al 7.º Grupo Divisionario de Intendencia, debiendo continuar en dichos cometidos hasta que se incorpore su relevo.

Idem D. Manuel Piquer Laudo, del 6.º Grupo Divisionario de Intendencia, al Hospital Militar y demás servicios de Sigüenza.

Idem D. Ignacio Martínez Lacaci, del Cuadro Eventual de la 6.ª División, al 6.º Grupo Divisionario de Intendencia.

Idem D. Federico de Carlos Landázuri, ascendido, del Parque de Intendencia de Larache, a continuar en el mismo como Jefe del Detall.

Idem D. Isafas Gil López, ascendido, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de la Circunscripción Occidental de Marruecos, a los servicios de Málaga.

Idem D. Ricardo Ximénez de Embón, ascendido, de la Pagaduría de la 6.ª División para el servicio de haberes de las Milicias, a las Oficinas de Intendencia de la 5.ª División.

Idem D. Luis Pino Monzón, ascendido, de la 7.ª Compañía de Asalto, al Hospital Militar de La Coruña.

Idem D. Manuel Sarráiz del Alcázar, ascendido, de los Servicios de Intendencia de Bada-

joz, al Parque de Intendencia de Melilla.

Idem, D. Alberto Abrisqueta Asensio, ascendido, de la Intendencia de Canarias, a la Compañía de Intendencia expedicionaria de Canarias.

Idem, D. Francisco Cuerda Santana, de la Compañía de Intendencia expedicionaria de Canarias, al Parque de Intendencia de Vitoria.

Idem, D. Julio Oliva González, de la Intendencia de Baleares, al Parque de Intendencia de Sevilla.

Idem, D. José Ribelles Añón, de la Intendencia General para eventualidades, a la Pagaduría de la 6.ª División para el servicio de haberes a las Milicias.

Idem, D. Angel Villa Pechuán, ascendido, del Depósito de Intendencia de Elgolbar, al Cuadro Eventual de la 7.ª División.

Idem, D. Manuel Ruiz López, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Occidental de Marruecos, al Cuadro Eventual de Talavera de la Reina.

Idem, D. Angel Gómez Herrera, del 6.º Grupo Divisionario, a la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Occidental de Marruecos.

Idem, D. Arturo Gisbert Nougués, ascendido, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares, a la Intendencia general para eventualidades.

Idem, D. Luis Gascón Ainsa, retirado, de la Intendencia General para eventualidades, a Administrador del Hospital Militar de Cestona.

Burgos 2 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por conveniencia del servicio se destina a la División de Soria al Alférez provisional de Artillería D. Ignacio Martínez Irujo, de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Burgos 2 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por conveniencia del servicio se destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta

número 3, 4.º Tabor, al Comandante de la Guardia Civil don Jesús López Lapuente.

Burgos 2 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por conveniencia del servicio se destina al Regimiento de Infantería Toledo número 26, al Teniente de Carabineros D. Lucio Ramos Merchan.

Burgos 2 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General de Movilización, Instrucción y Recuperación, se disponen pasen a formar parte del Estado Mayor de aquel servicio el Teniente Coronel de Artillería Diplomático D. César Alba Bonifaz, como Jefe de Estado Mayor, y el Comandante del Cuerpo de Estado Mayor D. Ramón Armada Saban, sin perjuicio de su destino de plantilla en el Cuartel General de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Igualmente se dispone pase a formar parte del Cuartel General del citado servicio, el Teniente Coronel Médico D. Francisco Gómez Arroyo, actualmente Director del Hospital Militar de Valladolid.

Burgos 4 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Empleos honoríficos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Capitán Médico honorario al Alférez Médico honorario don Lorenzo Merino Zumárraga, actualmente en la Dirección de la Clínica de Infecciosos y Fimatólogía del Hospital Militar de Valladolid.

Burgos 2 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General 2.º Jefe de las Milicias Nacionales, y en consideración al celo y patriotismo de

que viene dando pruebas constantes en el mando de la Guerrilla del Requeté Auxiliar en el Partido de Torete, se concede el empleo de Alférez honorario del Ejército a D. Luis San Juan Perpiñá, médico del pueblo citado.

Burgos 2 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Oficialidad de Complemento

Ascensos.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se asciende al empleo de Brigada de Complemento de Infantería, con la antigüedad de 7 de noviembre último, al Sargento de la misma escala y Arma, con destino en el Regimiento de Infantería de Aragón número 17, D. Sixto Giménez Giménez.

Burgos 2 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Sección de Marina

Nombramientos

Vista la propuesta formulada por el Excmo. Señor Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto número 110 de la Junta de Defensa Nacional de 13 de septiembre de 1936 (BOLETIN OFICIAL número 23), y Orden de 3 de noviembre del mismo año (B. O. número 22), Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ha tenido a bien nombrar Practicantes Auxiliares de la Armada, provisionales, al Cabo de Infantería de Marina, José Castro Campos, y Marineros de Segunda, José Luis Cozar González-Aller y Francisco Giménez Haro, los cuales se hallan en posesión del correspondiente título para ejercer dicha especialidad, siéndoles de aplicación lo dispuesto en la Orden de 20 de febrero último (B. O. número 127).

Salamanca 28 de marzo de

1937.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Marina, Juan Cervera.

Premios de efectividad

He resuelto aprobar las propuestas cursadas a esta Secretaría concediendo al personal de Marina que figura en la siguiente relación los quinquenios y aumentos de sueldo que le corresponde con arreglo a lo establecido y que deberá percibirse a partir de la fecha que en cada caso se señala.

1.000 pesetas anuales en concepto de dos quinquenios a partir de 1.º de septiembre de 1936, al Teniente de Navio, D. Federico López y Ruiz de Somavía, por llevar 10 años en el empleo.

500 pesetas anuales, en concepto de quinquenio a partir de 1.º de julio de 1935, al Teniente de Infantería de Marina, D. Fernando Gómez Charlo, por llevar cinco años en el empleo.

500 pesetas anuales, en concepto de quinquenio, a partir de 1.º de julio de 1933, al Comandante de Intendencia D. Carlos Martel Viniegra, por llevar cinco años en empleo.

1.000 pesetas anuales, en concepto de dos quinquenios, a partir de 1.º de diciembre de 1936, al Capitán de Intendencia, don Eduardo de la Casa y García Calamarte, por llevar 10 años en el empleo.

1.300 pesetas anuales, en concepto de dos quinquenios y tres anualidades, a partir de 1.º de febrero de 1937, al Oficial segundo de Auxiliares de Oficinas, D. José Pedemonte López, por llevar 13 años de servicio de Oficial.

600 pesetas anuales, en concepto de tres aumentos de sueldo, a partir de 1.º de octubre de 1936, al sirviente de Oficinas Administrativas, José Centeno González, por llevar 15 años de servicio y dos en su empleo.

250 pesetas anuales, en concepto de quinquenio a partir de 1.º de abril de 1936, al Maestro Permanente de Marinería, Matías Villar Pinedo, por llevar cinco años en la clase.

Burgos 1 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Retiros

He resuelto que el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas D. Manuel Traverso Peña, pase a la situación de retirado el 24 de febrero próximo pasado, fecha en que cumplió la edad reglamentaria para ello, en cuya situación disfrutará, con carácter provisional, el haber íntegro mensual de quinientas sesenta y dos (562) pesetas con cincuenta (50) céntimos, que percibirá a partir de 1.º de marzo, por la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Burgos 1.º de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Sección del Aire

Bajas

S. E. el Generalísimo ha dispuesto quede sin efecto el destino como agregado al Arma de Aviación del Capitán de Artillería retirado D. Enrique Fernández de Córdoba y Lamo de Espinosa.

Burgos 2 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Habilitaciones

S. E. el Generalísimo, a propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de los Servicios del Aire, ha dispuesto se conceda la habilitación de Alférez del Arma

de Aviación al Brigada Piloto D. Angel Bravo Alabán
Burgos 2 de abril de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Anuncios Oficiales

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 4 de abril de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Francos	39'25
Libras	42'00
Dólares	8'58
Liras	45'15
Francos suizos	195'75
Reichsmark.....	3'45
Belgas	144'70
Florines	4'69
Escudos	38'10
Peso moneda legal.....	2'55
Coronas checas	30'00
Coronas suecas	2'17
Coronas noruegas.....	2'11
Coronas danesas	1'87

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos	49'10
Libras	52'50
Dólares	10'72
Francos suizos	244'70
Belgas	180'85
Florines	5'85
Escudos	47'65
Peso moneda legal	3'18
Coronas suecas.....	2'60
Coronas noruegas.....	2'50
Coronas danesas.....	2'35